



D FERNANDO SORIANO GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, HAGO SABER:

Que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de septiembre de 2018, se ha adoptado acuerdo de "APROBACIÓN BASES DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y DE PUESTO DE TRABAJADOR/A SOCIAL Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO".

Dichas bases han sido publicadas en el Boletín de la Provincia en el día de hoy, si bien, se ha detectado que en las mismas no consta el número de cuenta para hacer el ingreso de **30,00 euros**, de conformidad con la Ordenanza Fiscal Nº 2.15 Reguladora De La Tasa Por Derecho de Exámenes de Bollullos de la Mitación, publicada en BOP 30 de diciembre de 2008 y que actualmente se encuentra en vigor.

Que para mejor conocimiento de los/as posibles aspirantes, se procede a publicar en sede electrónica del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación el presente anuncio, donde se indica que el abono anterior debe hacerse en la cuenta de la que este Ayuntamiento es titular en la Entidad CAJA RURAL DEL SUR, con nº **IBAN ES06 3187 0104 4110 9162 0029**.

Recordar a los/as aspirantes, que en el ingreso deberá constar su nombre completo y su nº de DNI, para poder realizar de forma correcta la carta de pago por los/as Empleados/as Públicos/as de este Ayuntamiento.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma.

Alcalde-Presidente

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcaldía
www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	vvNmpHX8QcVNqQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	18/10/2018 14:06:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vvNmpHX8QcVNqQx7+Wev+Q==			